

c) Localidad: Villa de Santa Brígida. C.P. 35300.

d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

e) Hora: 09:30 (nueve horas y treinta minutos).

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del contratista, hasta un importe máximo de 1.500,00 euros.

10. OTRA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Conforme al apartado 1. c) II anterior.

En la Villa de Santa Brígida, a uno de marzo de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE PRESIDENTE, José A. Armengol Martín.

28.679

ANUNCIO

1.586

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 28 de febrero de 2018, he delegado con carácter especial y extraordinario en la Concejal-Delegado de este Ayuntamiento don José Luis Álamo Suárez, la facultad de ejercitar en representación de la Alcaldía, la competencia para autorizar la celebración del siguiente matrimonio civil, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de la Villa de Santa Brígida, el día 3 de marzo de 2018:

- 17:30 horas entre don Daniel Alfredo Rojas López y doña Oriana Elizabeth Gómez Martín.

- 18:00 horas entre don José Francisco Cintas Troyano y doña María Isabel Lobato Cano.

Villa de Santa Brígida, a veintiocho de febrero de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, José A. Armengol Martín.

28.599

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA

Área de Recursos Humanos

ANUNCIO

1.587

De conformidad con lo establecido en la Base Octava de las que rigen la convocatoria, para la cobertura mediante funcionarios/as de carrera de tres plazas de policía del Cuerpo de la Policía Local, por el turno de acceso libre y mediante el sistema de oposición, se hace pública la composición del Tribunal Médico que realizará la Prueba de Reconocimiento Médico:

Personal Titular:

Médico: Ángeles Díaz Díaz.

DUE: Olivia Rosas Cabezas.

Personal Suplente:

Médico: Graciela Tomasa Guerra Afonso.

DUE: Miguel Ángel Sánchez Almeida.

Lo que se hace público por si concurriera alguna de las causas de recusación o abstención legalmente establecidas.

En Santa María de Guía, a veintisiete de febrero de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE, Pedro M. Rodríguez Pérez.

29.344

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

Deportes

ANUNCIO

1.588

Por el Ayuntamiento de Tegui se en sesión plenaria de fecha 22 de febrero de 2018 acordó aprobar las "Bases de Concesión de Subvenciones para la Organización de Escuelas Deportivas de Interés Municipal, para la

Temporada Deportiva 2017/2018”, cuyo expediente estará a disposición de los interesados en las Dependencias Municipales de Deportes, en días y horas de atención al público, y en la página web municipal, www.teguise.es

Teguise, a veintiséis de febrero de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE PRESIDENTE, Oswaldo Betancort García.

29.356

M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE

ANUNCIO

1.589

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria, celebrada en día 1 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, tramitación urgente, para el contrato de la obra denominada “FASE I PROYECTO DE MEJORA Y DESCONEXIÓN DE LA RED DE PLUVIALES DE TELDE”, incluida en el convenio entre el Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Telde para la Gestión de los Recursos asignados en el Marco del Fondo de la FDCAN, conforme a los siguientes datos:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: M.I. Ayuntamiento de Telde.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Concejalía de Contratación.
 - Domicilio: Calle Juan Diego de la Fuente, número 38-1º.
 - Localidad y Código Postal: Telde - 35.200.
 - Teléfonos: 828.013.230.
 - Fax: 928.682.344.

- Correo electrónico: aliciaglez@telde.es o mcmilan@telde.es

- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.telde.es

- Fecha límite de obtención de documentación e información: TRECE (13) DÍAS NATURALES a partir de la publicación en el B.O.P.

d) Número de expediente: 07/2018.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo: Obra.

b) Objeto: El objeto del presente CONTRATO ES LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS FASE I PROYECTO DE MEJORA Y DESCONEXIÓN DE LA RED DE PLUVIALES DE TELDE.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de Ejecución: Telde- Jinámar.

e) Plazo de Ejecución/entrega: NUEVE SEMANAS.

f) Prórroga: Ver PCAP.

g) CPV: 45232410-9.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios Criterios de Adjudicación.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

CUATROCIENTOS MIL (400.000,00) EUROS.

5. COSTE DEL SERVICIO:

CUATROCIENTOS MIL (400.000,00) EUROS.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: Cinco por ciento (5%) del importe de adjudicación.